



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

C/ ECHEGARAY, S/N
Tfs.: (956) 516640
Fax: (956) 511872

CEUTA

ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
CURSO 2021/2022 (1546)

CUERPOS DE:

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.

PROFESORES E.O.I.

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 1482/2009, de 4 de junio y la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas definitivas de admitidos con baremación, de aspirantes a interinidad de los cuerpos anteriormente señalados.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso-administrativa

Ceuta a 3 de agosto de 2021

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.- Yolanda Rodríguez García

